Sábado 6 de Febrero de 1886 — BUENOS AIRES — Número 402—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143
EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.
Agentes en Paris para suscriciones, avisos y reclamos:
MRS. POURTOLY, SÉRRÉ Y CA. 8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIA. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m|n.	1
Provincias	» »	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Número suelto	» »	0.05

Los avisos SE RECIBEN A TODA HORA
Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

NUESTRA LISTA

Horas tan solo faltan para que el pueblo designe en los comicios cuales son los mas dignos de ocupar los escaños vacantes en el Congreso Nacional.

Dos listas que importan diversas tendencias por los nombres que las forman, van á disputarse el triunfo.

La una, formada por hombres conocidos del país, ilustrados y puros, cuenta en su seno tambien la mas alta nota de ilustracion y patriotismo en nuestro país; allí Mitre, Sarmiento, Quintana, etc., personalidades históricas, de valor indiscutible—Está lista es sostenida por el pueblo, por el verdadero pueblo, por los partidos [illegible] compuesta de hombres ignorados, aparecidos recien á la superficie y por los tránsfugas de otros partidos, nuevos Efialtes, es sostenida por el General Roca y su estrecho círculo, pretendiendo tambien que la apoyará el Ejército con sus bayonetas. Pero esto está lejano, pues el Ejército Argentino mandado hoy por gefes ilustrados, con rarísimas escepciones, no creemos se someta á las absurdas exigencias que les marquen una línea á seguir diversa de la que los dictados de su conciencia. Los soldados argentinos, salidos del pueblo, no mirarán con indiferencia los sufrimientos de ese pueblo á que pertenecen.

Si ellos no prestan su concurso al General Roca para oprimir al país, tendremos por defensor de las listas y de la candidatura oficial solamente al General Roca y al círculo de empleados que lo rodea, partidarios sin convicciones é incapaces de los esfuerzos que requiere una lucha como la que se debate.

No es difícil de suponer á que partido favorecerá el éxito, siempre que los abusos oficiales no lleguen hasta imposibilitar el voto popular, dadas las circunstancias especificadas.

El dia de mañana marcará una nueva etapa en nuestra marcha política, ya sea demostrando nuestros adelantos, ya aclarando dudas sobre lo que venimos denunciando hace tiempo, es decir, que el General Roca pretende hacernos retrogradar á la época nefasta del autoritarismo criminal y odioso.

Lucharemos en los comicios y si la suerte nos fuera adversa, lo que no es presumible, nos quedaria la íntima satisfaccion del deber cumplido, tratando de llevar al Congreso Nacional hombres cuales son los que llenan la lista que va á continuacion, que significan pureza, ilustracion y patriotismo en oposicion á la que levantan nuestros adversarios, en la que solo nombres de individuos adocenados y serviles encontramos.

Candidatos populares de los partidos unidos

Senador por la Capital
DOCTOR DON LUIS SAENZ PEÑA

ELECTORES DE SENADOR
Señor Justo M. Piñero
« Adolfo E. Carranza
« Manuel Perez del Cerro
Doctor Eduardo Zenavilla
« Marcelino Ugarte
« Angel Ferreyra Cortés
« Mariano Marin
« Francisco Ayerza
« José Marcelino Lagos
Señor Clodomiro Burzaco
« Juan J. Peña
Doctor Nicomedes Reinal
Señor Julio Llanos
« Eduardo Frias
« Juan Coronado
Doctor Francisco Alcobendas
« Angel E. Casares
« Paulino Llambí Campbell
« Enrique S. Quintana
« Cárlos Novillo Cáceres
« Florencio Garrigós
« Apolinario C. Casabal.

Diputados por la Capital
General Bartolomé Mitre
Doctor Manuel Quintana
General Luis M. Campos
Doctor Angel Casares

Diputados por la Provincia de Buenos Aires
Señor José M. Estrada
General Lúcio V. Mansilla
Doctor Juan Carballido
« Santiago Luro
General Teodoro Garcia
Doctor Pedro Goyena
Señor Roberto Cano
Coronel Julio Dantas
Señor Epifanio Portela

Junta ejecutiva electoral de los partidos unidos
Doctor Aristóbulo del Valle
« Mariano Marin
« Emilio Lamarca
« Francisco Alcobendas
« Manuel Gorostiaga
« Rafael Igarzábal
« Enrique S. Quintana
« Cárlos Novillo Cáceres
« Joaquin M. Cullen
Señor Máximo Paz
Doctor Endardo Senavilla
Coronel Julio Dantas.
Secretarios, Jorge Ocampo, Cárlos Fauvety

POR TELEGRAFO

MONTEVIDEO

Febrero 6.

El Echo do Sul de Rio Grande afirma que el Gobierno Brasilero recomendó á las autoridades limítrofes evitara la agrupacion de emigrados en las poblaciones brasileras.

La Nacion condena enérgicamente la situacion argentina, comparándola, y con razon, con la que la oprimió el año 40.

«Estos hechos en obsequio á la moral y tranquilidad personal y garantias individuales que deben siempre ponerse á salvo de las agresiones vandálicas, debe apresurarse á reparar la autoridad de Buenos Aires, si es que no quiere dejar constatado en la conciencia pública, que se ha restablecido, aunque con distinto disfraz, la famosa mazhorca del año 40.

Reúnese hoy el Cuerpo Legislativo para tratar la cuestion presidencial.

El General Santos continúa mal de salud.

Segun todas las probabilidades se proclamará candidato á la Presidencia de la República al doctor Vidal

SANTIAGO

Febrero 6.

Desagradable impresion ha causado en esta sociedad la prision de los distinguidos caballeros gefes de la oposicion. *El Pais* ha publicado un boletin condenando los hechos salvajes producidos.

Las calles de la ciudad son recorridas por partidas armadas que hacen tiros sin objeto sobre los transeuntes.

Reina un terror pánico en las familias—Se temen escenas de sangre para impedir las elecciones—Lo que afirman de haber tomado armento es completamente faiso, ridículo.

Santiago, Febrero 5 de 1886.

Al General Luis M. Campos.

Ayer fueron reducidos á prision los doctores Manuel Argañarás, Martin Herrera, José M. Corralan y señores Félix Cordero, José del Cármen Maldonado, Francisco Olivera, José Arias, Demetrio Argebey. Este último de nacionalidad española.—Hasta este momento siguen las prisiones de respetables ciudadanos de la oposicion.—Todos los presos estan incomunicados y con centinela de vista.—Nadie sabe hasta este momento la causa de las prisiones.

Situacion de ésta desgraciada.—En esta ciudad dá espanto.

Gregorio Gonzalo.

LA PLATA

Febrero 5.

Reunióse nuevamente la Junta Insaculadora en el local de la Legislatura, resolviendo lo que va á continuacion:

En la ciudad de La Plata, á 3 de Febrero de 1886, reunida en el recinto de la Legislatura de la Provincia, la Junta creada por el artículo 3° de la Ley Nacional de Elecciones, compuesta del señor Presidente de la Asamblea General Legislativa don Matías Cardoso, señor Presidente de la Suprema Córte de Justicia, doctor don Faustino Jorge y el Juez Federal don Isidoro Albarracin, á efecto de integrar las mesas receptoras de votos en diversos partidos que se espresarán, para las próximas elecciones que tendrán lugar el dia 7 del corriente. Así reunida, prévia la formacion de las listas, conforme la ley y con las formalidades de la misma, procedió al sorteo de los ciudadanos que deben llenar esas vacantes, resultando de él insaculados los individuos siguientes:

San Nicolás—En reemplazo de Casiano Ruiz, Pedro y Eduardo Gonzalez, á Francisco R. Güena, Casiano J. Lopez y Clementino del Pazo.

Azul—En reemplazo de Mariano Fernandez, Damian Ferreira y Pedro Carmona á Anselmo Garra, Manuel S. Luna y Joaquin Lopez.

Pila—En reemplazo de Prudencio Espíndola á Enrique Martinez.

Tres Arroyos—En reemplazo de Marcelino Luna á Felipe M. Sanchez.

Maipú—En reemplazo de Manuel Gonzalez y Bonifacio Sosa á Juan C. Cernadas y Manuel M. Rodriguez.

La Plata—En reemplazo de Pedro C. Payró y Manuel Marquez á Felipe Becker y Plácido Almaestre.

Pergamino—En reemplazo de Fernando Roas á Juan Roldan.

Lincoln—En reemplazo de Pedro Henestrosa, (hijo,) á Pedro C. Garcia.

Mercedes—En reemplazo de Pedro Bordalés á Agustin Moores.

Tordillo—En reemplazo de Nazario Roldan á Juan Martin de la Serna.

Baradero—En reemplazo de José E. Cruz y Paulino Tapia (hijo) á Martin Magallanes y Juan Acosta (hijo.)

San Isidro—En reemplazo de Pascual Peralta y Emilio Perez á Juan Diaz y Joaquin Vallejo.

Ayacucho—En reemplazo de Felipe Mayol y Tiburcio Bargas á Manuel Lezama y Cirilo Miranda.

Con lo que terminó el sorteo, resolviendo la Junta se comunique con cópia legalizada al P. E. de la Provincia, para que ordene se les haga saber á los insaculados á sus efectos, y á la H. Cámara de Diputados, al Congreso y se publique. En este estado, la Junta hizo las siguientes aclaraciones: que el dia 25 de Mayo en lugar de Lucas Luro se entiende Lucas Lubo; que en Ayacucho en vez de José Pinta se entienda José A. Pita y en vez de Juan M. Cortinas se entienda Juan M. Cortina; que en la Exaltacion de la Cruz en lugar de Matias Casco se entienda Mateo S. Casco y en lugar de Luis Goitia se entienda José Goitia.

Que en el Vecino se haga saber á Francisco Cuyás que se acepta su escusacion.

Todo lo que la Junta mandó, así mismo se comunicara al P. E. para que ordenase su cumplimiento, terminando así el acto, que lo firman por ante mí, Secretario de que doy fé—Matías Cardoso, Faustino Jorge, Isidoro Albarracin—Ante mí: Esteban Guabello.

Dr. Dardo Rocha Candidato de "El Demócrata" para futuro Presidente de la República

Se han hecho por el P. E. los siguientes nombramientos:

Jues de Paz titular de Balcarce á don Sandalio F. Mendez, por renuncia de don Rómulo Castelli.

Hace dias que dimos noticia de una nota del Juez de Paz de Patagones, dirijida al P. E. en la que hacia ver los peligros que encarnaba una disposicion del Gobernador del Territorio Nacional del Rio Negro, respecto á marcas—El Director de Rentas ha informado, diciendo que las dificultades y sérios peligros que prevée el Juez de Paz de Patagones, son muy lejítimos—Pues en efecto, la garantía para los hacendados desapareceria, puesto que pasando cualquier cantidad de ganado, basta presentarse á la gobernacion de la Patagonia y pedir la misma marca que llevan los animales, para que esta sea de propiedad de su conductor.

Esto seria dar lugar á que los ladrones pasaran las haciendas robadas y pidieran en seguida la propiedad de las marcas robadas, las que quedarian de esta manera garantidas en su propiedad,—concluye la Direccion aconsejando se oiga al Asesor de Gobierno y sociedad Rural.

No le ha sido aceptada á don Manuel Crespo la renuncia que presentó de Municipal de Patagones.

Las oficinas de los Tribunales se trasladarán á la Casa de Justicia en los dias del Carnaval próximo.

Con este motivo los contratistas han sido apremiados por la Comision encargada de la obra.

Se ha dispuesto que el Departamento de Ingenieros dé órden al empresario de la construccion del nuevo puente sobre el Rio Quequen Grande, para que cubra el terraplen con una calzada de tosca, dejando libre el acceso del antíguo puente, al que deberá poner en buenas condiciones de viabilidad como al mismo tiempo emplear 630 metros lineales de alambre en la baranda que irá á uno y otro lado del terraplen.

El Gobierno de la Provincia acaba de dictar una resolucion tendente á esterminar el juego de las loterias y por la cual merece una felicitacion.

En la solicitud presentada por el señor Marcó pidiendo permiso para la estraccion de una loteria en la Provincia, comprometiéndose á no vender sus billetes en ella, el Asesor á quien pasó para que informara, se ha espedido aconsejando su rechazo, como lo hizo en casos anteriores con las loterias de San Luis y Mendoza que solicitaron igual cosa.

En consecuencia, el P. E. ha resuelto no hacer lugar á lo solicitado, mandando archivar la peticion.

BOLSA

Poca animacion hubo ayer en el centro bursátil, no revistiendo la importancia que en dias anteriores las transacciones, en metálico efectuadas en la hora reglamentaria.

Los precios abrieron al contado á 146.90 y bajaron luego á 146.50 manteniéndose así hasta muy cerca del momento de clausura en que quedaron á 146,40.

Para fin de mes abrieron á 147.80 y fluctuando entre este tipo y el de 147,10, repuntando al último hasta cerrar á 147.40.

He aqui el detalle:

Al contado	2,000	ps. á	146 90
	96,500	»	146 50
	15,500	«	146 40
Febrero 6	2,000	»	146 70
	10,000	»	146 60
	7,000	«	149 40
	80,000	»	146 50
Febrero 28	65,000	«	147 80
	15,000	»	147 70
	115,000	»	147 50
	20,000	»	147 60
	130,000		147 30
	90,000	«	147 20
	20,000	»	147 10
	155,000	»	147 40
Total	852.500		

Las Cédulas Hipotecarias de la Série A conservaron los precios del dia anterior, mejorándolos notablemente la Série F que cerró al contado y para fin de mes á 74; la Série G que al contado fluctuó entre 75 y 74 cerrando sostenida al primer tipo, lo mismo que para fin de mes; y la Série Y que cerró para las mismas fechas á 82.

Se realizaron las siguientes ventas:

Série A al cont.	3,000	»	92
Série F.	6,000	»	74
Febrero 28	20,000	»	74
Série G. »	11,200	»	74
	26,000	»	75
Febrero 15	10,000	»	74 1|8
Febrero 25	10,000	»	74 1|4
	10,000	»	74 3|4
Febrero 28 »	10,000	»	75
Série Y	10,000	»	80 1|4
	1,000	»	80 1|2
	6,000	»	80 3|4
	15,850	»	82
Febrero 28 »	20,000	»	81
	45,000	»	82
Total	204,100		

En otros títulos no se hizo nada.

Cambios y descuentos sin alteracion.

Despues de hora se vendieron alrededor de 100.000 pesos al contado y para hoy de 146.50 á 146.30 y 300.000 pesos para fin de mes de 147,60 á 147.40.

En Cédulas G. se vendieron para hoy 20.000 pesos á 75 1|4.

Montevideo Febrero 5.

Llegó del Pacífico el *Patagonia*—Sale esta tarde para el Brasil y Europa.

NUEVO FOLLETIN

Dentro de breves dias *El Demócrata* empezará á publicar en el folletin la interesante obra denominada:

LA FAMILIA BREITENBACH Y SUS NIETOS

POR
CARLOS HARTMANN - PLOEN

Traducida del aleman expresamente para *El Demócrata* por H. E.

MAS NOVEDADES

Beduinos en derrota—En vísperas de que se verifiquen las elecciones para DD. Nacionales no podemos menos de ver con placer que las armas falsas que querian esgrimir los adversarios, son destruidas por la ley inexorable.

El doctor Tedin dá el último golpe de maza á los beduinos.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1866.

Vistos: por lo que resulta del acta precedente—y considerando:

1° Que los ciudadanos Francisco Salerno, Francisco Mañares, Francisco Pintrelos, Mariano Denis, José Palavecino, Pedro Caches, Juan S. Baccaro, Alejandro Caches, Ricardo Garcia, Fernando Anselmo, Leopoldo J. Lozada, Manuel Fernandez, Juan S. Escalada, José O. Romero, Emilio Garay, Esteban Bacaro, Salvador Serra, Inocencio Icarati, Eduardo Diguesca, José Varela, Juan B. Borges, Vicente Datzira, Santos Cabral, Tiburcio Bestegui, Agenor Peralta, Eleodoro Suarez, Angel Andrade, Juan S. Espinola, Cirilo Gonzalez, José Brea, Julio P. Nanclares y José P. Montero, han presentado las pruebas suficientes á juicio del Juzgado para comprobar que reunen las condiciones necesarias para inscribirse en la seccion electoral de San Telmo con arreglo al art. 6° de la ley de elecciones.

2° Que iguales pruebas han presentado los ciudadanos Marcos Castro, Lucas Vodanowich, Carmelo Salinas, Pedro Garcia y Cosme Cárdenas; y si bien los tachantes han afirmado que tambien se encuentran inscriptos en la Parroquia de San Juan Evangelista: Agapito Santillan y Manuel Chiappe en la de Monserrat, lo que se ha confirmado en el mismo acto con la confrontacion de los registros respectivos, esta circunstancia no es bastante para anular la inscripcion legal de San Telmo á donde pertenecen efectivamente los tachados.

3° Que retirada la tacha deducida contra los vecinos José Rivarola, Mariano Sta. Cruz, José Porta, Elias Chacon, Ramon Serna, Manuel G. Rodriguez, Francisco Barriles, José M. Quesada, Carlos Duteil, Félix Chacon, Simon Garcia Antonio Estrella, Valentin Rivas, Luis Marquez, Eusebio Aguiar, Atilio Negri, Juan Tielo, Pedro Basigalupi, Enrique Coll, Antonio E. Perce, Gumersindo Brown, Angel Repeto, José Garcia, Jacobo Aguirre, Alcibiades Mabragaña, Ricardo de Pietro, Felipe Reyes, Alejandro Mandarini, Manuel Rodriguez, Luciano R. Ibarra y Olegario Villagra,—debe admitirse como un desistimiento del recurso interpuesto á su respecto por los tachantes.

4° Que en cuanto á Rafael Tórtora, Juan F. Vazquez, Ramon Losada, Nemesio Diaz y Elias Baglieto, que han concurrido á levantar su tacha, no han presentado documento ni prueba alguna tendente á demostrar la legitimidad de su inscripcion, resultando por el contrario de sus propias declaraciones, confirmada la procedencia de la tacha opuesta, á lo que se agrega que la prueba producida por los tachantes es concluyente para establecer la falsedad de la inscripcion.

5° Que en cuanto á los individuos que no han comparecido al juicio, á pesar de haber sido citado, por edictos, el Juzgado debe considerarlos en rebeldía de contestar la demanda, dando por reconocidos los hechos en que los tachantes fundan su peticion, para que se les elimine del Registro Cívico; debiendo observarse, además, que versando estos sobre las condiciones necesarias para elejercicio del derecho del sufragio su prueba incumbe al que funda en ellos un derecho como constituye una afirmacion de hechos cuya prueba en muchos casos solo él puede poseer ó suministrar.

6° Que en corroboracion de la doctrina establecida que fluye de lo dispuesto en el artículo 86 de la ley nacional de enjuiciamiento, y para confirmar los efectos de la no comparencia al juicio en el tiempo hábil, basta recordar que segun el artículo doscientos catorce de la misma ley, el solo hecho de no comparecer el apelante á mejorar el recurso, autoriza á declararle desierta la apelacion y ejecutoriada la sentencia, no obstante la formal y espresa intencion de seguir lo resultante de la interposicion y concesion del recurso, y esto tiene lugar cuando se trata de asuntos que pueden comprometer la fortuna ó la vida de los individuos.

7° Que ademas, entre las causales alegadas por los tachantes figura la de no existir muchos de los tachados á quines corresponde legalmente los nombres inscriptos en el rejistro, y en tal caso la prueba de la existencia solo puede producirla el tachado compareciendo al juicio; haciendo presumir su inasistencia que la tacha era fundada.

8° Que los tachantes han presentado, además, para mayor abundamiento, voluminosa prueba consistente en certificados de vecinos, de propietarios y de inquilinos principales, así como cartas dirijidas por el Correo y devueltas por esta reparticion nacional con la constancia de no vivir ó de no ser conocido el destinatario,—para comprobar la tacha respectivamente contra todos los que no han comparecido al juicio, cuyos certificados no es posible dejar de admitir, tanto porque no han sido argüidos de falsos, como porque la severa penalidad establecida en la ley penal nacional contra el que presta un falso testimonio, escluye la hipótesis de que se hayan otorgado por complacencia.

Por estos fundamentos, fallo, declarando bien inscriptos en el Registro Cívico de la Parroquia de San Telmo, á los ciudadanos determinados en los considerandos 1°, 2°, y 3°, y mandando sean borrados del mismo los nombrados en el 4°, lo mismo que los inasistentes que han incurrido en rebeldía, que consta en las listas agregadas de f á f, cuyos nombres se comunicarán á dicha Junta para su cumplimiento.

Virgilio M. Tedin.

Causas á verse—La S. C. de Justicia Nacional ha señalado dias para verse las causas siguientes:

Don Eliseo Acevedo, contra el Jefe de Policía de la Capital, por abuso de autoridad, el dia Martes 9 del corriente á las doce.

El Gobierno Nacional contra José Parodi, sobre expropiacion, el dia 13 del corriente á las doce.

Antonio Urraco, contra el Gobierno de Santa Fé, sobre indemnizacion de daños y perjuicios, el Martes 9 á las doce.

Casimiro Ferrer, contra la empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Rosario, por cobro, el dia 11 á las doce.

El mismo Gobierno Nacional contra Antonio Loreto sobre evpropiacion, el 11 á las doce.

Para el Domingo—He aqui la resolucion tomada por el Gefe de Policía para el Domingo próximo.

El Jefe de Policía dispone:

Art. 1° Queda terminantemente prohibido durante el acto de las elecciones:

1° la permanencia en el sitio donde se instalen las mesas receptoras de votos de toda persona, fuera de las espresadas en el artículo 20 de la ley electoral y aquellas cuya presencia hayan autorizado las mesas;

2° El tránsito de ginetes por todo el municipio;

3° El uso de armas, bastones látigos, etc.;

4° Quemar bombas, cohetes, etc.;

5° El uso de señales, divisas ó distintivos de partido;

6° Proferir gritos ú otras demostraciones de simpatía ú hostilidad tendentes á producir desórnes;

7° Dar bailes públicos y de disfraz en las noches de los dias 6 y 7 de Febrero próximo.

Art. 2° Los que contravengan las disposiciones del artículo anterior, sufriran las penas establecidas en las disposiciones vigentes, imponiéndose ocho pesos nacionales de multa ó en su defecto cuatro dias de arresto por cada infraccion para aquellos que no tengan pena determinada.

Art. 3° Todo ébrio que se encuentre en las calles en el dia de las elecciones próximas, sufrirá un arresto de ocho dias.

Art. 4° se recomienda á los señores comisarios y demás empleados de la Policía hagan observar estrictamente estas disposiciones.

Francisco B. Bosch.

Trabajos de imprenta—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, ídem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres, cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personages políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero y á precios sin competencia!

Nuestro establecimiento dista solamente dos cuadras de la Plaza Victoria:—Calle Perú 143.

Ataliva recomendador—Conocen ya nuestros lectores el viaje de un señor Orellano á Salta en comision de Ataliva para llevar unos revólvers no sabemos á quien. *La Situacion* de Salta nos hace saber el curioso resultado del viaje de Orellano y el valor de las recomendaciones de Ataliva.

Don David Orellauo, miembro del Club juarista llegó de Buenos Aires cójitabundo y cariacontecido con el percance ó mal rato que le han hecho pasar en Tucuman.

Es notorio que el señor Orellano era conductor de revólvers y municiones que, al decir de los maldicientes habia recibido de la propia mano del egregio don Ataliva: que á bordo del *Tridente* y en la Aduana del Rosario, salvó estos útiles electorales enseñando las mágicas tarjetas del imperante y de su hermano el *honrado padre de familia que gana el pan para sus hijos*.

Satisfecho de poseer tan insigne amuleto, el señor Orellano creyó no tener mas tropiezo en la distancia que tenia que salvar, pero el Gobernador de Tucuman que no es mal Gallo, al saber la llegada de don David *el bienaventurado* le envió un agente de Policía con un comedido mensage dándole la bien venida y exijiéndole la entrega de la encomiendita que traía de *presente griego* á la Provincia de Salta.

El señor Orellano *desenvainó* sus targetas, mas el agente oficial era *inglés* y dijo al señor Orellano *mi no entende*, con lo cual y otros requiebros se llevó los cajoncitos.

Como nosotros tenemos un *diablito* familiar que nos presta voluntariamente importantes servicios, nos ha traido para muestra uno de los revólvers de don Ataliva, que por su buena clase y otros signos, denota que han sido *atalivados* del Parque Nacional, pues en la chapa que contiene la argolla en que se sujeta la dragona, se lee en letras claras y perfectamente bien talladas, este lema: Ejército Nacional Argentino.

Disponiendo el Insignificante de elementos tan persuasivos de lucha como los que se contienen en el Parque Nacional, es de esperar que el pueblo argentino en masa lo levante aún mas arriba de lo que sus aspiraciones le hacen desear.»

El Comité Rochista de Bolivar á sus Correligionarios—Compatriotas!—Próxima á librarse la gran batalla electoral de la que depende la felicidad ó desgracia de nuestra amada Patria, justo y mas que justo es obligatorio de todo ciudada-

(9)

LAS AVENTURAS DE BOCCACIO

cia en estremo encontrar una ocasion de demostrarle su reconocimiento.

Despues de haber mandado equipar un buque de guerra y de regalar á su hija un magnífico ajuar, se la envió acompañada de numerosa comitiva de hombres y mujeres, encomendándola al Dispensador de los destinos de las criaturas.

El tiempo era hermoso y el viento favorable. Salió la princesa del puerto de Alejandría y tuvo por espacio de muchos dias una navegacion feliz; mas apenas hubo doblado las costas de la Cerdena, cuando se desencadenó una violenta tempestad.

Vióse la nave tan agitada por las enfurecidas ondas, que Alaciel y cuantos la acompañaban creyeron habia llegado su última hora. No obstante, merced á la hábil maniobra de los marineros, el frágil leño sostuvo por espacio de dos dias el esfuerzo de la tormenta; pero esta aumentó de tal suerte y con tanta fúria, que al llegar la noche del tercer dia, los pilotos no sabian donde se encontraban, tan cargado estaba el cielo de nubes y era grande la oscuridad que reinaba.

El buque, que iba á merced de los vientos, se encaminaba en direccion á la isla de Mallorca, cuando notaron los de á bordo que se estaba abriendo.

Ante semejante peligro nadie se ocupa mas que de sí mismo; échase el bote al agua, y los capitanes, los pilotos, los marineros, creyendo estar menos espuestos á perecer, se apresuran á embarcarse en él.

Los tripulantes que habian quedado se lanzan en masa, sin temor á la punta de las espadas que les presentaban los que habian bajado primero; mas estos desgraciados, pensando librarse así de la muerte, la encontraron dentro del mismo bote que, no pudiendo esportar tan gran peso, se fué al fondo del mar con cuantos lo tripulaban.

Solo quedaban en la embarcacion náufraga Alaciel y sus sirvientas, á quienes nadie se habia cuidado de socorrer.

Horrorizadas de su situacion y casi sin conocimiento, solo aguardaban el momento en que las olas las tragaran, cuando el buque, si bien medio abierto y haciendo agua por todas partes, fué llevado por el viento sobre un monton de arena poco distante de la playa de la isla de Mallorca, siendo el choque tan violento, que se clavó como una flecha que hubiesen arrojado con gran fúria.

Toda la noche estuvo á la merced de los vientos y de las olas, sin moverse.

A los primeros albores de la aurora cesó el viento y se tranquilizó al mar. Ya el sol habia aparecido en el horizonte cuando volvió en sí la princesa del desmayo que le habia causado lo horroroso de su situacion.

No sabiendo donde se encuentra, molido todo su cuerpo, dándose razon apenas de si existe, abre los ojos, levanta la cabeza, y á pesar de su extrema debilidad llama; ya á uno de su comitiva, ya á otro, pero envano: aquellos á quienes nombraba habian dejado de existir.

Sorprendida de no oir ni ver á nadie, se siente acometida de nuevo terror; luego, tratando de recordar cuanto habia ocurrido, y apercibiéndose de que todavía estaba dentro del buque, reune todas sus fuerzas y se levanta. ¡Qué espectáculo se ofrece ante sus ojos! Ve á todas sus criadas estendidas aquí y allá sobre cubierta.

Despues de llamarlas inútilmente por sus nombres una y otra vez, sacudelas con fuerza, pero pocas son las que han podido resistir al terror ó al mareo que de ellas se apoderara.

Mas fácil es imaginarse que decir cual seria en aquel momento su consternacion. No obstante, aconsejándose de la necesidad, sacude nuevamente con tanta fuerza á aquellas que segun su parecer viven todavía, que las obliga á levantarse.

Estas desdichadas, viendo el buque metido en la arena y lleno de agua, empiezan á gemir y á llorar, junto con su señora, de encontrarse solas, sin ningun hombre y sin esperanza de humano socorro.

Varias horas transcurrieron y todavía no habian visto alma viviente ni en la playa ni en la mar.

Por fortuna para ellas, á medio dia acertó á pasar por allí un gentilhombre llamado Pericon de Visalgo, que volvia de una de sus quintas acompañado de varios jinetes, criados suyos. Apenas hubo visto la embarcacion comprendió que aquel naufragio era consecuencia de la tempestad de la noche anterior.

Así, pues, ordena á uno de su comitiva que suba á ella y luego noticie lo que haya visto. Nuestro hombre desempeñó su comision no sin trabajo, encontrando á la jóven señora y compañeras acostadas en la proa.

Al ver al desconocido, aquellas desdichadas empezaron á llorar é implorar misericordia; empero viendo que no eran comprendidas, y pue ellas tampoco entendian lo que aquel hombre las decia, hicieron cuanto pudieron para esplicar por medio de signos su triste aventura.

El criado, despues de examinarlo todo con atencion, fué á dar parte á su amo. Al momento ordenó Pericon que fuesen desembarcadas las mujeres y cuanto de mas valor quedaba en el buque, las condujo á una de sus quintas, y á fuerza de cuidados y buen trato las consoló, en parte, de su desventura.

Poco tardó Pericon en reconocer, por el rico traje de Alaciel y las atenciones que las otras mujeres le prodigaban, que era una señora distinguida.

Aunque estaba pálida, triste, abatida, habiendo alterado su belleza el temor y las fatigas, Pericon no cesaba de admirar sus facciones que le parecieron muy bellas y regulares.

A tal punto llegó su admiracion que resolvió tomarla por esposa, dado caso que fuese libre, si no conseguia ser amado de otra suerte. Nuestro gentilhombre era un individuo nada despreciable, físicamente hablando, de mirada noble y fiera, si bien tenia el carácter algo brusco; empero como nada hay que dulcifique tanto los corazones como el amor, se portó tan corteemente con Alaciel, la hizo servir con tal esmero, que á los pocos dias recobró esta su frescura y sus encantos, lo cual acabó de apasionar á Pericon, quien se desesperaba de no poder darse á comprender ni comprender él mismo á su bella.

no argentino apresurarse á emitir su voto en pró de aquellos hombres que nos consta por sus antecedentes sabrán inmolarse para conservar nuestras instituciones políticas en las que está encarnada la libertad que supieron conquistar nuestros antepasados y nos legaron como el mas preciado patrimonio para que incólume la trasmitamos á nuestros hijos.

Nuestras libertades están hoy amenazadas de muerte por el poder autocrático de un hombre sin corazon ni conciencia que quiere imponerse á viva fuerza á nuestra Nacion, aunque para conseguirlo haya de verter toda la noble sangre de sus hijos.

¿Retrocederemos á 1840 y consentiremos que otro tirano nos aherroje con la cadena del esclavo? Nó, y mil veces nó: el Pueblo Argentino nació libre, y si en ciertas épocas de triste recordacion sufrió el yugo opresor fué, por decirlo así, porque dormia primero el sueño de su infancia y despues por su inesperiencia cuando adolescente; mas al entrar en su mayor edad probó con el valor de su indomable raza que sabia luchar y vencer á sus opresores.

El Pueblo Argentino, que triunfó emancipándose de la vergonzosa servidumbre del Rey de los mundos y destruyó el poder brutal del sanguinario Rosas, consentirá ahora que un general, político torpe, tan torpe como ambicioso, sin mas dotes que la sed devoradora de riquezas y mando para esquilmar al país y abusando del poder que en mal hora obtuvo por medio de alevosa traicion, este Pueblo repetimos, tan valiente y denodado como amante de su libertad y sus instituciones, ¿consentirá someterse á este nuevo Neron? La respuesta no es dudosa: á tamaña afrenta prefiere la muerte

Pesemos en la balanza de la conciencia pública la digna, patriótica y desinteresada actitud de los conciliados Rocha, Irigoyen y Gorostiaga, con la mezquina, ruin y miserable de Roca, y ella nos dirá á donde se inclina el fiel de la razon y la justicia: aquellos aman la libertad, desean el progreso, aprecian nuestra sangre y en aras de la Patria sacrifican su valer abdicando generosamente de sus reconocidos merecimientos; este, por el contrario, en el ciego y vano orgullo de su poder nos desprecia y nos insulta como en duelo á muerte, habiendo convertido ya nuestra hermosa capital en aterrador campamento erizado de bayonetas defendidas por una muralla de pavorosos cañones.

Mas, ¿qué importa todo ese fastuoso alarde de fuerza ante un Pueblo esforzado como el nuestro? Lo diremos bien claro: significa el miedo pueril que produce la cobardia del General Roca, cobardia que germina en su espíritu al calor de sus actos criminales. Por otra parte, esas bayonetas y esos cañones que hoy provocan al pueblo, ¿no podrán volver sus aceradas puntas y sus terribles disparos contra el pecho del Machiavelo? Es de esperar que así suceda, contando con que nuestro aguerrido ejército se compone de ciudadanos argentinos que no han olvidado que se deben á su patria y no han de manchar nuestro glorioso escudo convirtiéndose en una falange de cipayos ó beduinos, que cifran su felicidad en ser decapitados por el Kedive.

Argentinos: el porvenir de nuestra patria va á jugarse el dia 7 del próximo Febrero. La ley nos ampara: las urnas decidirán nuestra suerte: felices si nos es favorable, y desgraciados de todos si es adversa!

De nosotros mismos depende el triunfo ó la derrota: queremos el primero? Unámonos todos como un solo hombre y proclamemos para Diputados á los nobles patricios que ansian la paz y prosperidad y quienes para conseguir tan laudables fines se esforzarán en conseguir que el mas digno y esclarecido de nuestros compatriotas venga á regir los destinos de la gran Nacion Argentina.

Sea nuestro lema: «Patria y Libertad.»

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.
Vice Presidente 2°—Roberto Cano.
Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.
Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.
Secretario—Delfor Del Valle.
Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Desgustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Herácl̈io Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isaís Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenez Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Perravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1ª Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio P...
Vice Presidente 1°—Don Tomás B...
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somoza.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Ariás.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isaías Mendiburu, Cárlos Rosentha Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosen.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatolio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Félix R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. Garcia.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Rosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero
Vice 2° Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios—D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C Casares

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—General don Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—Doctor don Vicente Villamayor.
Vice Presidente 1°—Doctor Federico Cibils.
Vice Presidente segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
Tesorero—Don Vicente Souza.
Pro-Tesorero—Don Manuel Acosta Cardoso.
Secretarios—Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares.
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola,
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliav, (hijo)

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:
Presidente—Diputado al Congreso, doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Preidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente—Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios—Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.
Vocales—General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios—José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales—Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presideute—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vocales—Doctor Victor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elías Godoy, Victor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla.
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:
Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vocales—Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lasceno. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Victor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional—Desde el Sábado 6 del corriente, exhibicion diaria de 4 á 6 y de 8 á 11 p. m en el vestíbulo bajo del teatro, de la maravilla del siglo. *La Muger Mutilada* mis Thauma, del Cristal Palace Londres, única en su género. La ilusion mas perfecta conocida.

Teatro Nacional—Funcion extraordinaria para el Viernes 5 á beneficio de la Asociacion de maestros de la Capital—La comedia en dos actos: "El primer galan"—"Serenata de Gounod" cantada por el señor Zamacois—La comedia en un acto "La alondra y el gorrion"—"El juguete cómico" "Y somos tres."

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina á Paraná—Great altraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

Skating-Ringk—Baanda Milher la veadadera mujer mutilada nadando en el aire.

Teatro Colon—La empresa A. Ferrari tiene el honor de poner en conocimiento del público el plan de los espectáculos que ha combinado para la estacion próxima:—1° Grandiosa compañia de baile de gran espetáculo en la que figuran en los primeros roles de mímica y danza las primeras celebridades del arte. Se pondrá todo el lujo que su "Misse en Scene" requieran los bailes de gran espectáculo "Brahma," "Mesalina," "I Due Soci," y el aplaudido "Excelsior,". Junto á la gran compañia de baile y para funcionar todas las noches al mismo tiempo, trabajará una compañia completa de ópera bufa italiana del repetorio italiano de los grandes maestrose Rossini, Cimarosa, Donizette, Bellini, Petrella, Ricci, De Giosa, etc., etc. 2° Gran compañia de ópera séria de primo cartello y de gran repertorio para la temporada de costumbre—Elenco: prima dona soprano Sta. Franceschina Cobca, St. Geruma Bellincioni; prima donna mezzo soprano contralto Sta. Amelia Stahl; tenores Sr. Roberto Stagno, Sr. Enrico Prevoss; barítonos Sr. Pietro Ughetto, Sr. Delfino Menotti; bajo Sr. Angelo Tamburlini.

NOTA—La empresa espera y publicará á su tiempo los nombres de los artistas contratados para completar el gran cuadro de la compañia—Buenos Aires, Enero 12 de 1886.—**A. Ferrari.**

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 122—Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos—Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 centavos.

Panorama—Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso m|n Niños 50 centavos

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Lo mejor y mas nuevo que hasta ahora se ha presentado en esta Capital—Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche.—Entrada general 30 centavos—Niños 15

PARA TODOS

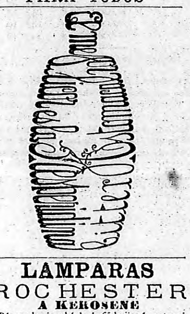

LAMPARAS ROCHESTER A KEROSENE

Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á erosene en el mundo.

J. A. BENNET
195—CALLE FLORIDA—195
109.e.14.f.29

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor n olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
FIESTA DE NAVIDAD
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de tistachas,
de Gijona,
de nte.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS

Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de Paris, budines y fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
1031 23

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y CA.
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pastoleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.
Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ
75 e20 perm

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.
LAS UNICAS VERDADERAS
GRAGEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabo) *la firma Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.*
Paris, Fla Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las farmacias y Droguerias.

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecido en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Checon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza en que se dignen dispensar á S. S. S.
FERNANDO BETANCOURT y Ca.
171 n1 perm

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA Á VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035

Picazones, PELICULAS, Caida de los Cabellos.
POMADA DESLAURIERS
PARIS, 31, rue (calle) de Cléry, PARIS
En todas las Farmacias y Perfumerias. Desconfiese de las Falsificaciones.

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo.
m629 perm. Secretario.

PICAZONES ◇ PELICULAS
y otras Enfermedades del Cútis cabelludo.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Químico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en particular, su nuevo domicilio desde el 10 del corriente, **Calle Sarandí N. 285.**

OTRO
VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)
Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, falta de círculacion, debilidad, miembros paralizados.
El gran bálsamo mas importante
285-SARANDI-285
107.e.6-11

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, ronquera y voz débil y a lagar, ganta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67-Florida-67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44-Rivadavia-44

GRAN
JUGUETERIA ALEMANA
DE
C. GUDENCHUVAGER
INMENSO SURTIDO DE
JUGUETES
y aguinaldos
para navidad
y año nuevo

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.
159-VICTORIA-159
La casa no tiene sucursales.
96 d3 e2

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios papilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

LOS UNICOS VERDADEROS
GRAGEAS Y JARABE
DEPURATIVOS
IODURADOS
DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
Enfermedades CUTÁNEAS, INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Las Grajeas Depurativas del Dr GIBERT contienen exactamente todos los principios activos del Jarabe.
En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á los que desean un tratamiento discreto.
Paris, Fla BOUTIGNY D'SLAURIERS Sucesor. 2, rue Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

AVISOS

¡50 nacionales! Cuesta ver una corrida de Toros en Montevideo. Habrá quien gaste esta plata cuando por 30 centavos los adultos y señoras y 15 los niños, se ven las famosas corridas de Toros de Montevideo! El que lo dude, acuda al Teatro Májico, Cuyo 383 frente al Mercado del Plata, y se convencerá. En estas corridas se garante que no hay polvo, ni sol, ni sangre ni tripas de caballo.
106 e3 f2

¡10 nacionales! Costaba el Invierno pasado ver una ópera en Colon. Ahora por 30 centavos los adultos y señoras 15 los niños, se ven doce óperas y otras muchas cosas curiosas y recreativas en el Teatro Májico, calle Cuyo 383 frente al Mercado del Plata. Artistas notables, óperas célebres, y gatantiendo que los tenores nunca vienen roncos.
105 e3 f2

Se venden varias propiedades en la calle de Belgrano esquina á Lorea. Para tratar de 8 á 11 a. m. Estados Unidos 712. En la misma direccion darán razon de la casa que se vende Lorea número 209.
99 d6-13

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GRAN DEPÓSITO
DE
Máquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 o1 perm

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.
La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto, es que ninguno de lo inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que due, para pue una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gèrmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.
La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.
Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llena la cada cuatro ó cinco dias con ácido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tieue la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles sino que solamente se voltea una pequeña llave, así quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:
1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservaria en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura: que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á le del gas, se puede regular á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.
Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:
A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartor, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.
B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.
C. Tamaño de salon. arana, edificios públicos, etc.—La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante. Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.
El pié de bronce, japonés, falence, ú ejido de plata.
Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les solicitan.
Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle, un paquete de quimicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»
Los quimicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.
Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el pinero devuelto.
En pedido de seis lámparas ó más undoscuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan el valor ó una refencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.
El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.
Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.
Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.
Dirijanse á
Norman Electric Light Compañ.
Philadelphia, U. of America.
e 14.a.14.

Agustin Rodriguez
MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órden para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo lo que será atendido con puntualidad y economía.
ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 31
Piezanúmero 16 d13 perm

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminario; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activario personalmente.

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7° De remates de propiedades urbanas rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company» e23 perm

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

89--MAIPU--89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Teléfono Gower-Bell N. 85,

81 o17 perm

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Viérnes » RIO DE LA PLATA
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

Salida para Rosario y escalas solamente

Los Viérnes............. Vapor METEORO

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

JUPITER, PINGO
Y METEORO

Salidas: los MARTES, JUEVES Y SABADOS Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

CARRERA COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente

RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

LOTERIA
DE
CORDOBA

REPUBLICA ARGENTINA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

Loterias que se juegan

EN ENERO DE 1886

		PREMIO MAYOR	SUERTES
SABADO	5	8000 pesos m/n.	1200
SABADO	9	10000 »	2200
SABADO	16	8000 »	1200
SABADO	23	10000 »	2200
SABADO	30	10000 »	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES—Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO—G. Aragor, Convencion 154.

CHILE—J. J. Agacio Valparaiso, Cerrato 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

84-FLORIDA-8

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su escelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina

BOTERIA
BUENOS AIRES

Para primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 7/4 perm

INSTITUTO MERCANTIL

DE BUENOS AIRES

Calle Belgrano

84, 86, 88, 90, 92, y 94

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artilleria etc.

1082 10 m 10

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llanbí
Oficial 1°

1 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.

115 e 28 a 28

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS DEPURATIVAS

IODURADAS

DEL DR GIBERT

Miembro de la academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURAN CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS CRÓNICOS.

Enfermedades CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS.

ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Estas GRAJEAS encierran exactamente todos los principios activos del ÚNICO VERDADERO JARABE DEPURATIVO del doctor GIBERT. Se tiene en su reducido volúmen, son de un empleo estremadamente cómodo y agradable.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso con *tinta azul* el sello del Gobierno francés y además las firmas de los inventores

Gibert — *Boutigny*

Paris, Fr. BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière. En venta en todas las Farmacias y Droguerias del Universo.

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

Gran fábrica
DE MUEBLES
DE
ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles

CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO

810--VICTORIA--810

BUENOS AIRES

160 d16 e15

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o/o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaría del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

jl24 t13

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exijir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BANCO
DE
La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

58 a8 perm

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

☞ GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.

ja26 perm

LA VELOZ
NUEVO EXPRESO DE ENCOMIENDAS

EN COMBINACION CON TODOS LOS

FERRO-CARRILES DE LA REPÚBLICA

146--Alsina--146

En esta oficina se reciben toda clase de ENCOMIENDAS para ser enviadas por los Ferro-Carriles á cualquier punto de la República, responsabilizándose esta Empresa por pérdidas, averias, etc. en las mismas condiciones que los Ferro-Carriles.

LA VELOZ cobra por la tarifa de los Ferro-Carriles aumentando solo 5 CENTAVOS por cada diez kilos ó fraccion y recoje GRATIS las encomiendas de los domicilios.

Se reciben órdenes por Gower Bell número 4127 y Union Telefónica número 372 ó en la oficina Alsina 146 de 6 a. m. á 11 p. m.

A. DUCLÓS BELLO Y Ca.

EMPRESARIOS.

104 e3 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 25	8 5	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 42	8 13	▼	11 8	▼	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	▼
Palermo	6 50	8 21	--	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	⌒	—	⌒	—	—	—	⌒
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 6	—	—	—	6 42	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	⌒	3 35	—	—	5 28	—	⌒	7 48	9 25	—
Nuñez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Rivadavia	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 54	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 70	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Nuñez	▼	▼	▼	▼	⌒	▼	⌒	—	▼	—	▼	⌒	▼	▼	—	⌒
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	⌒	—	⌒	—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 53	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28	▼
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 1	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	▼
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	▼
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

POR MAYOR Y MENOR

EL GRAN BARATILLO DE

Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450--MORENO Y SALTA--450

BUENOS AIRES

95 n25 perm

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

POR 2 PESOS M/N.

VENTA DE MANZANAS DE TERRENO

EN SANTA-FE

POR DOS PESOS MONEDA NACIONAL cada una, sin ninguna obligacion de poblarlas, si no se quiere, dándose escrituras gratis, y pudiéndose tomar una sola manzana si se quiere, ó las que haya.

Escrituras perfectas. Riquísimos campos, de inmenso porvenir. Impónganse de esta venta, ó mejor dicho de este regalo.

Apúrense que hay pocas que vender.

La persona que dude pueda no cumplirse lo que en esta venta se promete, podrá en su garantia pagar el boleto, con un recibo que presente de un Banco ó persona de responsabilidad que diga que ha depositado su importe en su poder y que una vez estendida la escritura de propiedad entregará aquel Banco ó persona el importe del recibo que corresponde al boleto con solo el informe del Escribano que certifique haber estendido dicha escritura. Se venden los boletos en la Oficina Central de tierras

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERU-147

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 119

BANCO
DE
La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

59 a8 perm

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. 1nl perm

REMATES

Ruperto Dhers
Judicial. En el Azul

El Domingo 14 de Febrero venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Juan Barraquero, el terreno y edificio á que se refiere el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Ruperto Dhers autorizado por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia don Julian Barraquero procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe el siguiente bien de propiedad de don José y de don Vicente Castro, ubicado en el pueblo del Azul calle de Belgrano y 25 de Mayo, á saber: el terreno se compone de 43 metros 30 centímetros por costado ó sean 2163 metros cuadrados. El edificio se compone de 563 varas de pared y 200 varas pared de cerco, un pozo de balde, 8 puertas vidrieras, 4 puertas tablero, 3 ventanas vidrieras con rejas de fierro, 3 id, mas chicas, 6 quintales fierro canaleta, 1 lote madera, 1 pared de madera. 1 lote plantas frutales.—Todo esto está tasado en la suma de 1188 pesos moneda nacional con 98 centavos, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por otros datos ocúrrase á la Secretaria á cargo del que suscribe.

La Plata, Noviembre 30 de 1885.

Pedro Bernatet.

Base de venta: 792.66 pesos m/n.

El 14 de Febrero á las 4 p. m.

112 e24 f4.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

Filómeno Sanchez.
Sustituto.

97 d5 jn 5

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello
Secretario.

66 a29 f28

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince veces, contándose desde la fecha á don Benigno Torres para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Rafael A. de Monpensier en representacion de don Andres Ginocchio por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio para que lo represente en este juicio.

Azul, Enero 23 de 1886.

Florencio Andrade
Juez de Paz.

113 e 27 f 12

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Frrncisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.

José J. Vidaurre
Juez de Paz

e 28 f. 28

Por el presente se hace saber á don Lorenzo Gatti que en el juicio ejecutivo instaurado contra él, por don Luis Gazzano por cobro de pesos procedente de un pagaré protestado de que á solicitud del ejecutante se ha procedido al embargo de la finca que el deudor posee en este Pueblo y que si no comparece á notificarse y tomar la intervencion que le corresponde en este juicio se le nombrará defensor de acuerdo con lo establecido en el artículo 471 del Código de Procedimientos.—San Vicente Enero 25 de 1886.

Nicandro Rodriguez
Juez de Paz

116 e 31. f3.

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dia del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England

PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia

AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.

GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingon Banca Generale

MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano

BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

MARSELLA » cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz

HAMBURGO » cargo de Joh. Berasbeger Gossro y compañia

BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Bazzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collegegats, Bargomanera, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsoobasso, Canelli Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Joriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Mozo, Monaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pascia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigenana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . 5 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . 6 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . . » » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . » » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . 2 » »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . » »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20.000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario

347 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente, para que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 766 1066 1158 1326 1638 1888
2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1228 1354 1659 2016
2423 2602 2944 6202
326 765 845 1086 1234 1462 1816 2031
2425 2690 2981 6134
365 721 940 1078 1324 1530 1851 2103
2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259
2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 17963
264 5228 9123 11796 14681 18062
407 5265 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5502 9397 11889 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 18013 15208 15495
1469 3143 10119 13024 15310 19600
1499 6279 11035 12072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6402 10268 13313 15428 19942
1588 6426 10277 13235 15434 19947
1136 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20273
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 20790
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4533 7717 11262 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8080 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8561 11519 14510 17853 21987
25420 29335 33249 25652 29348 23265
29436 38372 25790 59451 33484 25857
39027 25919 29590 39068 25989 29593
25964 29602 48724 28077 29833 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26670
23862 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22038 22999 23014 23951 23150 23153 23182
23191 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266
24539 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30865 51832 26991 30671 27040 33780 42209
27118 30903 42095 27354 39018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44209 27508 31313 44401 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31626 44961 27831 31535 45355
27825 31815 45536 28335 31874 45965 28116
32065 28488 32254 28547 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245
32801 29297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 886 1168 1540 1748 1886 2296 2856
870 3871 2021 8149 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2514 3056 3255
229 992 1261 1702 2272 2588 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3780 4435 8890 4757
8928 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3161
265 447 658 703 865 930 1067 1170 3723
4960 3076

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 581 624 283 440 531 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731
1824 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
8839 6067 7776 9371 9626 9769 9908 10085
5648 6231 8385 9412 9629 9832 9979 10090
9192 10622 10772 10454 10534 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5994
1038 1857 2649 1118 3722 4737 5388 6132
1062 1984 2703 3190 3891 4783 5518 6410
1178 2089 2760 3267 3980 4838 5568 6412
1606 2113 2892 3410 4231 5047 5673 6460
1633 2662 3901 3504 4255 6620 5718 6599
1730 2451 2332 3565 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2957 3603 8506 5372 5891 6756
6839 7235 7367 9179 6894 7425 8536 9643
7030 7554 8803 9795 7058 7582 8849 7102
7598 9111 7275 9928 9316 7269 8149 6388
3216 8177 9466

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2213 2782 3351 3809 4113 4698
241 1418 2774 2972 3886 4658 4954 5347
325 1427 2624 3270 4412 4736 4998 5251
407 1459 2733 3304 4517 4794 5088 5396
555 1667 2485 3409 4563 4881 5227 5583
1386 2109 2998 3665 4575 4900 5228 5587
6911 7181 7601 7619 8985

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
823 1291 2318 2590 2638 2590 2760 2860
852 1232 2457 2601 2645 2704 [illegible]
1106 1624 2476 2603 2655 2708 [illegible]
1165 1692 2477 2613 2656 1714 [illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 595 [illegible] 742 2354 3371 4315 5799
65 645 1013 1100 2672 3459 4791 6063
91 752 1014 1921 3119 3529 4793 3235
116 855 1422 1908 3180 3951 4840 6327
313 876 1491 2407 3253 2379 5369 9874
6920 7048 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1680 3011 4350 6942 7392 9147 9733
148 1790 3106 4630 6107 7470 9181 10098
659 1971 2458 6230 6139 7569 9223 10315
676 2116 3498 5616 6483 7570 9326 10323
741 2136 3794 5602 6583 7608 9381 10333
1373 2529 3575 5826 6655 7721 9176 10574
1469 2582 2914 5963 6675 8208 9581 11220
1660 2850 4141 6012 6926 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11003 12898 13024 13119
14169

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 513 920 930 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

160 681 1573 1810 2768 4233 5555 6092
335 959 1754 2292 2852 4735 5062 6170
361 1429 1853 2886 2262 5.01 6066 6619
7024 7713 8135 7159 8327 7289 8010

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 730 1309 1677 2370 2876 3219 3224
461 756 1311 1869 2388 2921 3301 3.63
3903 4648

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2321 3266
4261 4476 5179 6325 6258 6572

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
836 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 24595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29609
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11565 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12108 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42331 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 38012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4931 6090 7241 8198 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7431 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6339 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5113 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4014 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4 23 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8155 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 7242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4013
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460
408 999 1364 3338 3743 4599 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5959 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
603 723 819 2365 2751 3138 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 161 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 693 830 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

413

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1491 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2114 2314 4615 2699
83 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2784 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4938 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9196 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 299 899 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 348 491 5045 3490 5063 5931 7887 8769
230 374 570 1362 4565 5330 6127 8279
311 298 668 3310 5002 5633 6066 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2909 3439 3773
42 778 1508 2300 2433 3133 3459 4062
53 811 1798 2344 2891 3354 2495 4205
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4526 4341 4311 4193

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.
Ruedita para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

Talabarteria
y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y antasia de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA
SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grande aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavago local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 8 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo esta clase de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	Domingos y fiestas P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	19 P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 5	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
0 20	0 05	0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
0 20	0 05	0 20	0 10	0 10	0 05	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
0 20	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
0 35	0 20	0 40	0 25	0 30	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
0 40	0 25	0 50	0 35	0 45	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
0 40	0 30	0 60	0 40	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
0 60	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 35
0 70	0 45	1 10	0 70	0 80	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 90	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 45	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 56	..
1 35	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 90	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 55	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 20	1 50	4 25	2 80	2 65	1 75	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
						Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
3 35	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 55	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 85	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 35	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro. Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 MISTO P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 30	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 1x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 2x
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	Tren 3 A.M.	Tren 3	Regresos ESTACIONES	Tren 14 A.M.	Tren 14
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 [illegible]
1 80	1 20	3 40	2 20	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
1 80	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 9	10 [illegible]
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 25	
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 35	
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 55	
8 10	5 30	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 25	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 45	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 45	1 00	Temperley (*lleg.*)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (*sal.*) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 78	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (*sal.*)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 6	..	..	4 10	5 18	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchior Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 56	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	Trenes 5 A.M.	Trenes 13 P.M.	Regresos ESTACIONES	Trenes 4 A.M.	Trenes 12
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 [illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casco	..	11 [illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 [illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 [illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 96	1 26	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 89	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 [illegible]
2 20	1 50	4 16	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 96	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 60	2 40	6 85	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 60	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. *salida*	7 45	[illegible]
[illegible]	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y subir en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Excelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra. cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

AGENCIA DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andrés de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez.*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

ESTANCIEROS Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fabrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero, etc.

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires (1oc ait)

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 418

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:
Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1¼ arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1¼ arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legitimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1½ arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1½ ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco.
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos una
Escobas 10 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Sorrax 25 centavos libra.